

## **VI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO**

**Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010**

El evento congregó a representantes de doce países, que debatieron en torno a los siguientes temas: "Acceso, permanencia y obligatoriedad en el sistema educativo", "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza", "Pluralismo educativo y escuela de calidad" y "Financiamiento integral del sistema educativo".

Autoridades parlamentarias de doce países iberoamericanos debatieron durante dos jornadas sobre las metas pendientes para lograr que la educación se convierta en factor de inclusión social.

El VI Foro Parlamentario Iberoamericano, que se desarrolló en el Senado de la Nación y contó con la presencia de representantes legislativos de Portugal, España, Andorra, Brasil, Bolivia, Chile, México, Paraguay y Uruguay, entre otros países.

El acto estuvo encabezado por el presidente del Foro y titular del Senado de la Nación Argentina, Julio César Cobos; el vicepresidente del Foro y titular de la Asamblea de la República de Portugal, Jaime Gama y el vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de Paraguay, Luis Neuman Irala.

Al concluir el mismo, se leyeron las conclusiones de las temáticas que versaron sobre: "Acceso, permanencia y obligatoriedad en el sistema educativo", "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza", "Pluralismo educativo y escuela de calidad" y "Financiamiento integral del sistema educativo".

En el cierre, realizado en el recinto del Senado, Julio Cobos se refirió a la tarea realizada por los legisladores destacando que el debate llevado a cabo en las dos jornadas de trabajo "nos hace pensar que los Estados iberoamericanos estamos en el camino correcto hacia un proyecto donde la educación contribuya al desarrollo social y económico de la región y a la formación de una generación de ciudadanos cultos, y por ello libres, en sociedades democráticas igualitarias".

A continuación, el vicepresidente resaltó la necesidad de analizar las razones de los bajos niveles de participación de algunos países y la urgencia por buscar estrategias conjuntas, para concluir diciendo que "el renovado compromiso desde las ideas por una educación incluyente deberá tener además un sustento en el compromiso de nuestros países por seguir mejorando la inversión por alumno".

Por último, el presidente de la Cámara de Diputados de Paraguay, Luis Neuman Irala, quien será el titular del próximo encuentro, invitó a los asistentes a participar del VII Foro a realizarse en su país.

### **CONCLUSIONES**

#### **Acceso, permanencia y obligatoriedad en el sistema educativo**

Existen diversos factores que impiden que las metas de educación sean alcanzadas en el futuro inmediato. Sin embargo, avanzar con mayor eficiencia y eficacia parece ser

posible en la medida en que los distintos actores sociales se comprometan a trabajar en forma mancomunada, no solo en el ámbito local sino también a nivel nacional, regional y global.

Para lograr un mayor acceso y permanencia en el sistema educativo será fundamental afrontar el desafío de la inclusión social a través de políticas de estado de largo plazo que trasciendan los gobiernos y sean alcanzadas por medio del consenso de los distintos sectores parlamentarios, cuyos compromisos previamente acordados serán esenciales para saldar las deudas que los sistemas educativos actuales tienen con la ciudadanía.

A tal respecto, es esencial reafirmar que la educación es un bien público y un derecho social y es responsabilidad del Estado garantizar el derecho a la educación. No obstante, la educación no es solo un derecho sino también un deber, y su obligatoriedad – promovida por leyes nacionales que determinan entre 10 y 14 de escolaridad en los distintos países de la región Iberoamericana- debe estar correspondida y motivada desde el núcleo familiar. Para que esto sea posible, es necesario dotar a las familias de las condiciones necesarias para que se encuentren posibilitadas a llevar a cabo esta tarea. Al mismo tiempo, el aumento progresivo de la obligatoriedad escolar – idealmente desde la sala de 4 años- deberá ser una prioridad de los Estados a fin de aumentar la permanencia de los alumnos en las instituciones educativas.

Por otra parte, es fundamental analizar la importancia de generar una mayor equidad e inclusión, a fin de consolidar los programas educativos aspirando a reducir los niveles de sobre edad escolar que fomentan un menor grado de terminalidad educativa, siendo este último uno de los mayores problemas en la región, en función del tardío ingreso de los alumnos a la escuela y los altos grados de repitencia que desestimulan la continuidad y finalización de los estudios.

Principal atención deberá estar dirigida a atender la situación de aquellos jóvenes que por motivos de diversa índole, pero principalmente por razones provenientes de un contexto socioeconómico desfavorable, no se encuentran insertos ni en el sistema educativo ni en el sistema laboral, es decir, no estudian ni trabajan y en muchos casos no cuentan con las herramientas necesarias para formar parte de un sistema que, si bien cada día es más inclusivo, no puede contenerlos lo suficiente como para evitar excluirlos.

Será fundamental para la región, revalorizar la función pedagógica y definir nuevos perfiles educativos a fin de atender a las diversas realidades sociales que se presentan. El avance en la inclusión de minorías en el sistema educativo es un logro que debe ser sostenido y mejorado a través de la incorporación de currículas que garanticen el acceso y la integración de todos los niños y jóvenes a la escuela.

Para consolidar el progreso realizado en los últimos años en materia de educación, principalmente respecto de la reducción de la brecha existente y la incorporación de mayor cantidad de alumnos al sistema educativo, será necesario; crear una conciencia plena en la sociedad de que la educación es un medio de movilidad social, promover un mejoramiento en la calidad de la misma y trabajar con compromiso para lograr una mayor retención de estudiantes. Para lograr llevar a cabo con éxito esta misión la promoción del diálogo social será fundamental para afianzar los procesos de cambio que se proponen los Jefes de Estado Iberoamericanos.

## **Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza**

Considerando a la educación como el pilar fundamental en los procesos de construcción social, y la necesidad de que las políticas públicas en dicha área tengan una visión largoplacista, surgen los siguientes puntos y conclusiones a tener en cuenta. Hoy damos por agotado al actual modelo educativo, fundado en una visión sistémica y lineal, y nos encontramos con la necesidad crítica de trabajar una reformulación de los roles y procesos educativos impulsados por el Estado.

El modelo actual de educación imperante en el mundo, y consecuentemente en nuestra región, ha sido desarrollado para una Sociedad Industrial donde la serialización y la uniformidad de los contenidos, así como de los alumnos y docentes era una de las prioridades. Hoy nos introducimos en la Sociedad del Conocimiento donde la lógica de aprehensión de información y conocimiento deja de ser lineal y se convierte en relacional.

Las diferencias que existen entre las capacidades natas de los educandos que nacen rodeados por tecnologías que a su visión son parte de la naturaleza contextual, es uno de los pilares de la desigualdad de condiciones que se terminan planteando en las aulas. Las brechas tienen implicancias dialécticas, pedagógicas y de visiones en la apropiación de los contenidos mínimos y básicos, que muchas veces no están al alcance de los educadores. Lo que hace unos años se conseguía a través de enciclopedias oficiales o de prestigio, hoy está al alcance de un teléfono celular con conexión de datos.

Consecuentemente, los desafíos que se presentan en esta materia son de alta trascendencia para las políticas educativas que los Estados deben implementar en sus proyecciones tanto de largo como de cortísimo plazo. No sólo por las implicancias directas en la gestión diaria de las aulas y el nivel de formación de los alumnos salientes, sino además por el rol fundamental en la disminución sustantiva de las brechas entre la apropiación de las tecnologías por parte de los educadores y los educandos. Por ello, a pesar de la crisis económica mundial, los estados deben seguir potenciando la inversión en I+D.

Debemos dejar de considerar a la modernización de la educación como la simple tecnologización de los espacios áulicos y comenzar a pensar en una reformulación integral del proceso educativo. Las brechas no se cubren sólo con ordenadores, sino fundamentalmente con una estrategia clara de integración de las herramientas tanto en el proceso diario dentro del aula como en la formulación de los planes de estudio, de la infraestructura edilicia y la visión de los fines de la educación.

Migrar hacia una visión donde la tecnología se ponga al servicio de los procesos educativos y no lo entorpezca ni ralentice, cosa que suele pasar al querer imponer herramientas nuevas en sistemas viejos. La integración inevitable de herramientas, elementos tecnológicos y saberes específicos relacionados con el uso y aprovechamiento de las TIC por parte de los jóvenes e infantes, contrastadas con los procesos de apropiación de esas mismas herramientas por parte del sistema educativo y los que los llevan adelante generan una brecha funcional compleja de superar.

A esta altura del planteo es donde surgen también las asimetrías en los diferentes estamentos socioeconómicos que componen los entramados sociales que asisten día tras día a las escuelas públicas. No todos los estudiantes tienen el mismo nivel de

acceso a estas herramientas que en muchos casos tienen un rol igualador, y en otros de segregación. Los estados deben cubrir en forma equitativa las necesidades de los sectores relegados y encontrar los puntos intermedios de implementación de herramientas en la formulación de las estrategias de largo plazo.

Planteemos entonces un doble rol en esta nueva visión de modelo educativo iberoamericano, con un fuerte hincapié en un desarrollo inclusivo a proyectar en el corto y largo plazo. No sólo la preocupación debe centrarse en repensar la integración de las herramientas tecnológicas en los procesos educativos, sino además reacondicionar a los recursos humanos que actualmente integran el sistema educativo para que puedan afrontar los desafíos que la apropiación de las TIC le generarán a los actuales cuerpos docentes.

Debemos como responsables del diseño de las políticas públicas ser parte activa e impulsar el concepto de que para enseñar a la Sociedad actual debemos volver a aprender. Consideramos entonces relevante la innovación en los métodos de enseñanza, dirigiéndonos hacia una doctrina educativa que se centre en los procesos y no en los contenidos.

Que a través de la apropiación de la tecnología por parte de los educadores se pueda dejar de focalizar en los contenidos ponderando los razonamientos y construcciones lógicas en pos de que los niños y jóvenes deban prescindir de la tecnología como solución a las respuestas planteadas y se convierta nuevamente en una herramienta que el sistema educativo le enseñe como aprovechar de la mejor forma.

Es nuestro gran desafío a futuro el crear una opción iberoamericana de comunidad de aprendizaje. Nuestros países cuentan con una amplia ventaja en el mundo. En ellos se hallan algunas de las economías emergentes con mayores capacidades de desarrollo que se han ido configurando durante la última década con gran vitalidad.

### **Pluralismo educativo y escuela de calidad**

Tenemos dos grandes metas: que todos puedan ejercer el derecho a la educación básica obligatoria- inicial, primaria y secundaria- y la segunda es que esta educación sea pertinente y de calidad.

Lo que abordaremos a continuación son algunas consideraciones, de ninguna manera todas, que hagan más factible el logro de estos objetivos.

Sólo un Estado democrático garantiza el derecho a educarse a toda la población. Pero debemos estar conscientes de que existen otros centros de poder: la educación privada, la Iglesia, etc, con todos ellos hay que acordar acciones básicas.

.Para incluir a toda la infancia y adolescencia en un sistema educativo efectivo se requiere mucho más que la acción de una política sectorial, es necesario un enfoque integral de derechos y una articulación de políticas públicas.

Disminuir las brechas de desigualdad es responsabilidad de todos los sectores de las políticas públicas y una prioridad de los gobiernos.

En este sentido cuando hablamos de Calidad debemos considerar que este concepto pretende mejorar los resultados del aprendizaje. Si bien el concepto nace asociado a

los sistemas de evaluación de la calidad, debe ser interpretado desde un punto de vista mucho más amplio. Se define según varias dimensiones: la educación de calidad alude a una escuela de excelencia, incluyente y articulada, a aprendizajes significativos, permanencia y egreso adecuados, evaluación de escuelas y docentes, sistemas integrales de protección, buenas condiciones laborales, que contemple la promoción por méritos, excelencia en la formación docente y en el ejercicio de la profesión.

Una de las condiciones preliminares de la calidad es el desarrollo infantil temprano. La desigualdad y la exclusión comienzan desde la gestación y el nacimiento y condicionan todo el desarrollo posterior. Debemos considerar aquí que el 40% de los niños de la región son pobres.

Otros de los niveles donde se evidencia una fuerte brecha es en el nivel secundario. En la región el 50% de los jóvenes abandona la escuela, el 20% no trabaja ni estudia.

Debemos poder diseñar nuevas escuelas donde se cristalice la articulación efectiva de políticas destinadas a los adolescentes. Alejándonos de viejas antinomias entre la educación generalista y para el trabajo, los estudios teóricos y prácticos. En este sentido la formación para el trabajo es fundamental, y su actualización a lo largo de la vida. Sobre todo si consideramos que muchos de nuestros jóvenes secundarios no son estudiantes que trabajan sino trabajadores que estudian.

Toda política de estado debe orientarse a disminuir no sólo la brecha educativa entre ricos y pobres sino incorporar de manera efectiva grupo aún discriminados, no ya desde la ley, que los contempla, sino desde los hechos.

Los pueblos originarios sufren un persistente déficit en la educación de sus niños y adolescentes. No solamente por vivir en un contexto de extrema pobreza sino también porque se carecen de didácticas bilingües, de maestros especializados de los propios pueblos originarios, y de una mayor participación de los líderes en las decisiones educacionales que les competen.

De todos modos, es necesario aclarar que la situación con respecto a los pueblos indígenas es muy heterogénea en la región con países que han abordado esta problemática de manera más profunda y exitosa que otros.

En un contexto de recursos escasos y de grandes demandas educativas, es fundamental implementar sistemas de evaluación que permitan ratificar o rectificar caminos, estrategias, reorientar inversiones, sea en relación con las escuelas generando indicadores que permitan ponderar sus necesidades, sea en relación a una posible selección y promoción en las carreras docentes.

Se necesita más pero sobre todo nueva información. Más participación en los procesos evaluativos y la posibilidad de la evaluación externa independiente.

Es necesario un monitoreo y sistematización de las innovaciones ante los vacíos y las insuficiencias de los conocimientos y las prácticas efectivas sobre todo en la educación secundaria.

Todos los cambios que podamos producir deberían realizarse en un contexto de discusión y promoción de los valores de la solidaridad, la tolerancia y la democracia,

que formen a los jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía plena y le proporcione una educación de calidad, sin olvidar el pluralismo educativo.

### **Financiamiento Integral del Sistema Educativo. Cumplimiento de Metas**

En base a las exposiciones y el debate suscitado en la comisión, y partiendo de la afirmación y el reconocimiento del esfuerzo que han venido realizando los países iberoamericanos durante la última década para incrementar la inversión en educación, a continuación enumeramos los ejes que se trazaron como transversales y característicos de los sistemas educativos nacionales y de la región iberoamericana:

En cuanto a lo que atañe al financiamiento propiamente dicho, existe un acabado consenso acerca de que debe asumirse en forma articulada y convergente con una política educativa. Proponer un financiamiento sin claridad sobre las metas educativas carece de sentido, tanto como que una propuesta de política educativa sin correlato con el financiamiento adecuado puede ser una abstracción.

Una preocupación central es el problema de la desigualdad persistente, a pesar de los evidentes esfuerzos de los países de la región por incrementar sus niveles de financiamiento en educación. La misma se vincula por una parte con una desigual distribución interna de los recursos, tanto como con inmensas brechas en cuanto a la calidad de la enseñanza. De ésta manera, si el financiamiento en términos globales resulta suficiente, es necesario asegurar una distribución más justa hacia el interior de los países para que no se confirmen o profundicen esas desigualdades, hoy casi estructurales.

La educación es garantía para que las personas alcancen el pleno ejercicio de la ciudadanía. Al acceder al conocimiento, las personas pueden participar más plenamente en su sociedad. Por eso para cumplir con el principio de igualdad, no es sólo necesario invertir en educación, sino también planificar. Las metas educativas tienen que soportarse con un financiamiento concreto y su cumplimiento debe ser responsablemente evaluado.

Un aspecto que se discutió fue el de los indicadores utilizados para analizar el financiamiento en los países. ¿Cuál es la mejor referencia a nivel nacional o internacional para definirlo? En este sentido se señalaron varias dimensiones que hay considerar, además del PBI en relación con las características específicas de cada país (organización política, características de la población en términos de grupos etarios, participación del sector privado, etc.), destacando, particularmente, el gasto que cada estado destina a cada alumno. Por otra parte se señaló que no es lo mismo un determinado porcentaje del PBI si este último aumenta o disminuye.

Respecto del cumplimiento de las metas 2021, se caracterizó a la región como integrada por 3 grupos de países: algunos que ya están cumpliendo con las metas o con pocas dificultades para llegar a ello, otros que podrán hacerlo con un esfuerzo posible y un tercer grupo que difícilmente podrá alcanzarlas sin ayuda de un financiamiento externo.

Con relación a esto, se señaló que además del problema del financiamiento existen limitaciones que requieren un mediano y largo plazo para poder superarse. Concretamente la referencia fue a la formación y capacitación de docentes para asumir la docencia en cantidad y calidad suficiente.

Por último, y como gran desafío para los países iberoamericanos, se concluye que deberían abocarse a diseñar instrumentos legislativos que complementen las políticas educativas y de financiamiento de manera tal que se puedan superar las brechas cualitativas y cuantitativas en cada país y en la región.

